

13/06/2018

5 años y un día de presidio para sujeto condenado por abusar sexualmente de su nieta de 12 años de edad

Abuelo fue condenado en juicio oral a 5 años y un día de presidio efectivo y penas accesorias, por abusar sexualmente de su nieta menor de edad.

Es importante recordar que durante el juicio, la Fiscal Wendoline Acuña Aliaga logró probar el ilícito, mediante la presentación de prueba testimonial, pericial y documental, la cual permitió al Tribunal adquirir la convicción de la participación, culpable y penada por la ley, del acusado.

El delito se perpetró el 19 de julio de 2017, alrededor de las 19:30 horas, mientras la menor de 12 años de edad, se encontraba en el domicilio de su abuelo, procediendo éste a tocar las partes íntimas de la niña por debajo de la ropa, sintiéndose ella atemorizada y retirándose del lugar en dirección a su casa, relatando lo ocurrido a sus padres quienes solicitaron la presencia de Carabineros.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369